

## FRANCISCO NETRI Y LA CIUDADANÍA ARGENTINA. UN APOORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL. \*

Sandra Villa de Caride\*\*

### Propósito

El trabajo en estudio tiene por fin analizar la decisión de Francisco Netri, motivador del "Grito de Alcorta" -formador de una conciencia sindical, sin participación política, fundador de Federación Agraria Argentina- de solicitar la ciudadanía argentina, actitud que le trajo la crítica de sus compatriotas por considerarlo desleal a su patria, especialmente con el Director del diario "Giornale d'Italia Dr. Michele Oro, con quien mantuvo un fuerte e interesante debate sobre el tema'. La publicación del debate tuvo como objeto explicar el motivo de su decisión y servir de ejemplo para todos los colonos italianos que habían elegido pertenecer a esta nación para que lo imiten y defender por tal motivo sus derechos civiles en el país.

### Formación doctrinaria de Francisco Netri

Francisco Netri nació en Albana de Lucania, en Italia, descendiente de una familia de una buena posición económica. Cursó estudios superiores en la Universidad de Nápoles, recibiendo de abogado, especializado en legislación rural. Participó de los movimientos renovadores, coincidentes con su pensamiento democrático. Dentro de aquel ambiente asimila las avanzadas

---

\*Este trabajo es un avance de una investigación en curso acerca de la influencia de las ideas y el accionar de Francisco Netri en la Argentina..

\*\*Licenciada en Historia. Instituto de Historia. UCA.

<sup>1</sup> Antonio Dicide se refiere en su libro *Netri, líder y mártir de una gran causa* (Rosario, Editorial Federación Agraria Argentina, 1966) consideramos revalorizar estas fuentes en un estudio más profundo.

doctrinas de Guiseppe Mazzini<sup>2</sup>; además cultivó una intensa formación social, contribuyeron en su formación, el destacado criminólogo Enrique Ferri, Juan Giuolitti y Francisco Netri, todos actuaron en el movimiento Republicano italiano, al cual Francisco Netri se incorporó.<sup>3</sup> Francisco Netri fue uno más de los tantos italianos que llegaron a nuestro país motivados por razones de índole económica o política pero a diferencia de estos su principal impulso fue reencontrarse con su madre y sus hermanos que lo habían precedido. El 12 de octubre de 1897 se embarcó hacia Argentina. Llega a fines de noviembre a Buenos Aires y de inmediato se traslada a la ciudad de Rosario.

Tampoco es el propósito de Netri el de regresar tal como lo observó Esteban Piacenza<sup>4</sup> creyó llegar a lo más profundo del sentimiento del inmigrante:

“Extranjeros de origen, como inmigrantes que eran en nuestro país, anhelaban volver, retomar a los lugares de donde habían salido, en sus corazones eran extranjeros y

---

<sup>2</sup> Republicano, fundó la joven Italia (1831), dirigió dos sublevaciones contra Piamonte. Se refugió en Suiza donde fundó la joven Europa (1835) contra la Santa Alianza decía “ Todos los pueblos que presentan características nacionales tienen derecho a independencia, a la unidad, a la libertad. Esto debía despertar la enemistad de Austria. En su exilio en Inglaterra fundó periódicos y escuelas italianas. Se puede decir que la primera idea de una institución como Dante Alighieri surgió en la mente de Mazzini. Pero su mérito consiste en dar a conocer el nombre, las glorias y las necesidades de Italia en Inglaterra.

Después de la caída de la República romana, Mazzini siguió participando activamente de la labor de la joven Italia (1850-1870): escribió “Las patrias son como tantos laboratorios, en los cuales está repartido la humanidad. Los malos gobiernos se han desviado del designio de Dios, pero la patria de pueblo surgirá bien definida de voto de los libres. Hay que vivir todos, los unos para otros. El individuo por la familia, la familia por la patria, la patria por la humanidad. Vamos subiendo por todos alrededor de una pirámide, cuya base abarca el mundo entero”. Y acerca del gobierno juzgó: “La República es la forma más lógica de la democracia. Menos conocidas son las ideas de Mazzini como sociólogo en 1842 escribió: “ Existen en Italia, como en todas partes dos clases de hombres, unos retienen exclusivamente los elementos del trabajo: la tierra, el crédito y el capital- otros no tienen más que los brazos. Los hombres de la primera clase luchan para garantizar y aumentar las comodidades y los superfluidades de la vida, los otros luchan para vivir. Años más tarde preconiza todo un plan de mejoramiento social, basado en un sistema de impuestos a riqueza, en instituciones de justo arbitraje entre obreros y los capitales, en bancos para el crédito a las asociaciones obreras, en la colonización del latifundio- anticipándose a la creación del movimiento cooperativo. Mazzini preanuncia un método de asociación, destinada a reunir en las mismas manos el capital y el trabajo: Libre en un mundo libre y bajo la égida de Dios y el pueblo. Véase *Asociación italo libre de la Argentina, Mazzini* (Buenos Aires, Ediciones populares Comité italo Americano de Educación democrática, 1943).

<sup>3</sup> Diecidue, Antonio. *Netri, líder y mártir de una gran causa...* cit pág 14

<sup>4</sup> Esteban Piacenza se identificó con lo sucedido en el “grito de Alcorta”, vinculado posteriormente con Francisco Netri y fundador en Moldes de la sección de Federación Agraria Argentina. En octubre de 1916, después del asesinato de F. Netri, es nombrado Presidente de Federación Agraria Argentina, donde desarrolló una extraordinaria labor.

segúan siéndolo, cada uno de ellos anhelaba retornar a sus lugares."<sup>5</sup>

En Rosario se vinculó de inmediato al círculo social de familias compatriotas. Frecuentaba los círculos intelectuales: contribuyó a la fundación del Círculo de prensa y el Ateneo donde se reunían intelectuales, sin diferencia de nacionalidad y otras iniciativas vinculadas a la colectividad italiana como la Dante Alighieri<sup>6</sup>, el Círculo Italiano, Unione y Benevolenza.<sup>7</sup> También enseñó italiano en el Colegio Nacional de Rosario.

### **El sur santafesino y los colonos italianos**

Este interés por la cosa pública lo lleva a pensar con preocupación el tremendo drama de los colonos arrendatarios del sur santafesino. Las tierras de esta región se entregaron casi exclusivamente en arrendamiento, los colonos sometidos a la especulación de los dueños de la tierra, que los transformaba en simples instrumentos de trabajo. La aplicación de contratos de arrendamientos en muchos casos imposibles de cumplir por los altos cánones fijados condenaba a los colonos al desalojo y a la inestabilidad permanente. La indiferencia de los gobiernos nacionales y provinciales en la sanción de leyes agravaba el panorama.

Pascual y José Netri, sacerdotes hermanos de Francisco Netri, estuvieron a cargo de las parroquias de los pueblos de Máximo Paz y Alcorta respectivamente. Ellos le informaban a Francisco Netri, por lo que éste último recogía abundante y fidedigna noticias sobre la alarmante situación de los colonos. Los que además acudían a él en procura de asesoramiento jurídico.<sup>8</sup>

La realidad que percibía Netri, lo motivó a revalidar su título de abogado, una primera dificultad por éste propósito el que con excepción de España no existía tratados de reciprocidad con las universidades europeas:

---

<sup>5</sup> Tomás García Serrano, *Estebán Piacenza, apuntes bibliográficos* (Rosario, editorial Ruíz, 1966) pág. 51.

<sup>6</sup> El 3 de junio de 1910, un grupo de 84 residentes italianos, fundó en Rosario la Asociación Cultural Dante Alighieri, filial de una sociedad homónima en Roma. Para la difusión de la lengua y la cultura italiana.

<sup>7</sup> Decidue Antonio, *Netri líder y mártir de una gran causa...* cit pág 15. Para ampliar la información de la institución: Alicia Megías "La colectividad italiana", en *Rosario, historia de aquí a la vuelta. Ediciones Aquí a la vuelta*, (Rosario, 1992), N° 22. Antigua institución de socorros mutuos de tradición republicana,

nacida al conjuero de la colectividad italiana y como una retribución de ésta a la comunidad rosarina, a la que se había integrado en forma total., la sociedad extendió, en sus años iniciales, los estrictos límites de una identidad para italianos e hijos de italianos, para convertirse en una real caja de resonancia de muchos de los avatares de la realidad rosarina.

<sup>8</sup> Posteriormente estos hechos desencadenaron la primera movilización de los colonos arrendatarios en el "Grito de Alcorta" en el año 1912 y posterior fundación de Federación Agraria Argentina

“No se me quiso conceder el examen en Buenos Aires porque se me exigía un tratado de reciprocidad con Italia... y yo no podía provocar un tratado por mi cuenta... tenía que trabajar honestamente y dignamente, como por otra parte siempre he hecho, sin desvalijar ninguna tienda y me contenté con Santa Fe, donde al fin de cuentas yo podía trabajar”<sup>9</sup>

Por lo tanto debió rendir todas las materias en la Universidad de Santa Fe, lo que significaba un enorme esfuerzo debido a su condición de extranjero. El Dr. Netri se sintió orgulloso de la obtención del título de abogado en una universidad argentina expresó:

“Mi título de abogado en Italia es expuesto al público como el argentino que me habilita a ejercer en toda la república”<sup>10</sup>.

Trabajó en el Patronato italiano<sup>11</sup> y en el Consulado<sup>12</sup>, puestos que le ocasionaron críticas de sus compatriotas, entre ellos la del Director del diario *El Giornale d'Italia*<sup>13</sup> porque le cuestionaban su actuación en estas instituciones en beneficio propio.

Francisco Netri se defendió expresando:

“ Quien lo desee podrá hacer una investigación, ya sea en las Oficinas del patronato como en el archivo del Consulado”<sup>14</sup>

Sin embargo a sus relaciones dentro del Consulado eran cordiales por ejemplo contaba con la confianza y la estima el Cab. al Baron Testa y el Com. Rossi. Así queda documentado en estas líneas que le enviara el cónsul de Italia:

---

<sup>9</sup> Francisco Netri, “*Ai Mici Amici Ed Anche a Quelli Che Non lo sono*”, (Rosario, 1912)

<sup>10</sup> *Ibidem*. Carta enviada al director del diario *Giornale d'Italia*, pág 5

<sup>11</sup> Dependiente de la Cámara General Italiana del Trabajo tenía su sede en Roma y contaba con filiales en todo el mundo y también un nuestro país en Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, La Plata y Rosario ofrecía servicio de ayuda en especial a veteranos de guerra, indígenas, migrantes, para la tramitación de pensiones y jubilaciones. Megias, Alicia, Rosario, Historia de Aquí a la vuelta, n° 22. Editorial De aquí a la vuelta. 1992.

<sup>12</sup> En la década de 1970 y como respuesta a las necesidades de cada vez más numerosos inmigrante se estableció en nuestra ciudad el Consulado General de Italia, brindándoles apoyo y sirviéndoles de nexo entre sus asociados y el gobierno peninsular. Los servicios comprendían tramitaciones, asistencia social a escuelas y entidades de bien público. Véase Alicia Megias...cit.

<sup>13</sup> Diario italiano publicado en el país

<sup>14</sup> Francisco Netri, *Ai Mici amici...cit* pág 5

“Luigi Testa, Cónsul de Italia, saluda al abogado Francisco Netri, y le estará muy agradecido si pasa un momento por el Consulado, ya que deseo saber cual es su padecer sobre una cuestión de derecho civil argentino”<sup>15</sup>

Aún más, no obstante la facilidad para obtener el título de Caballero de la corona de Italia, lo rechaza porque no lo consideraba coincidente con sus ideas políticas, adscripto al partido Republicano en Buenos Aires desde el 1 de marzo de 1903, sus cartas de recomendación correspondían al Centro Republicano de Nápoles.<sup>16</sup>

### Nacionalidad y ciudadanía

Los derechos de “Estado” constituyen una de las dimensiones de los derechos de la personalidad a los que se pueden concebir como un conjunto de cualidades extrapatrimoniales que determinan la situación jurídica de una persona como individuo, en la familia y como miembro de una comunidad política.

El derecho a la nacionalidad es pues un “derecho de estado”. No sucede lo mismo con el derecho a la “ciudadanía”, cuando está entendida como facultad de ejercer derechos políticos. En este caso, las corrientes doctrinarias más aceptadas lo incluyen dentro de los derechos de función o derechos funcionales.<sup>17</sup>

El término “nacionalidad” es de origen sociológico e identifica el vínculo que une un individuo a una Nación, no a un Estado. La pertenencia a una Nación es un hecho, no depende de la pre-existencia del Estado, ni de una norma jurídica y mucho menos, del Derecho Constitucional.

En el artículo publicado en el *Giornale d' Italia* del día 9 de junio de 1910, bajo el título “Cosas de Rosario”, se lo atacó acerbamente por haber tomado la carta de ciudadanía argentina.

Se afirmaba que F. Netri “era un traidor de la patria”, él a su vez propuso un desafío a todos sus adversarios demostrar en público y en asamblea pública su conducta y de todos los italianos en Italia y en la Argentina.

Aconsejado por Enrico Ferri y por el señor Marqués Cambiaso se convierte en el primer italiano que obtiene la ciudadanía, aseguraban su decisión coincide con su formación social, reconoce la integración del inmigrante en los pueblos civilizados, como factor de progreso y de intercambio de valores, de principios económicos y éticos, para ejercer el inmigrante en plenitud, sus

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, pág 6

<sup>16</sup> *Ibidem*, pág 3. Su adscripción se debía a las cartas de recomendación correspondiente al Centro Republicano de Nápoles.

<sup>17</sup> Norberto Martínez Delfa, *Nacionalidad y Ciudadanía*. (Rosario, Editorial U.N.R., 1997), pág 8-9

derechos civiles, dentro de las normas jurídicas del país que ha elegido para vivir.<sup>18</sup>

Con todo orgullo, reafirmó en las columnas de la "Patria degli italiani"<sup>19</sup> la naturalización argentina, lanzó una sonrisa de desprecio, considerando a sus adversarios: "...almas pequeñas a las cuales se les hace noche la tarde..."<sup>20</sup>

El Dr. Oro afirma:

"Se ve claramente que las teorías del abogado Netri progresan. Una vez nos llamó misonéistas y dogmáticos del Santísimo patriotismo y hoy nos empequeñece ante nosotros mismos y el tiempo. Nosotros somos la noche, la naturalización argentina es la luna"<sup>21</sup>

La pregunta que se hacían sus opositores consistía ¿para qué le había servido a F. Netri la ciudadanía italiana? ¿Qué beneficio social le había propiciado a la Argentina o la colonia italiana?. Afirmaba que el abogado Netri, naturalizado argentino, siendo abogado del consulado italiano del "Patronato de los inmigrantes italiano", en su calidad de ciudadano argentino, realizaba un juego de habilidad, contemporizando lo viejo y lo nuevo. Contraatacó expresando:

"Soy consejero de los italianos pobres no solo de Rosario que concurren a mí de las lejanas provincias del interior, ya sean que vengan por el trámite del Patronato, del Consulado, ya sean que vengan espontáneamente, sólo sabiendo que soy abogado italiano"<sup>22</sup>

No tuvo ningún interés de lucrar con sus compatriotas consideraba que la italianidad sería "una misión en la historia sólo para aquellos que la sienten". Si le molestaba que se ponga en duda su infinito amor por su patria, se podía convencer de estar equivocado al pensar así, pero no disgustar a la gente italiana<sup>23</sup>

F. Netri publicó dos artículos en la "Patria degli italiani" al respecto y se mostró dispuesto a que se investigue su proceder y su actuación durante<sup>15</sup>

---

<sup>18</sup> ARCHIVO DE FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA (en adelante AFAA).

<sup>19</sup> En 1869 se estableció en Buenos Aires el periodista Basilio Citadini, de Brescia, que fue director de la *Nazione Italiana*, *L'Italiano*, *Il Patriota*, *Il Republicano* y en 1876, *La Patria*, periódico que pasó a llamarse *La Patria degli italiani*, a partir de 1890 fue el más importante periódico de lengua italiana en el Plata durante más de 30 años. Fue el primer diario italiano impreso en rotativas.

<sup>20</sup> Francisco Netri, *Al Mici amici...cit*. Carta del doctor Oro a Francisco Netri, 9 de junio de 1912 pág 12

<sup>21</sup> *Ibidem*, pág 12

<sup>22</sup> *Ibidem*, pág 13

<sup>23</sup> AFAA. Sería oportuno aclarar que Netri tenía bien en claro la diferencia entre amor a la nación de origen y la pretencia al lugar donde se había elegido vivir.

años de vida en el país, lugar que eligió vivir y en el cual se vinculó con instituciones italianas sin olvidar a su madre patria, Netri sostenía haber llevado la paz a las sociedades italianas y deseaba que todos sus compatriotas participaran de la vida política, y esperaba que muchos más levantaran las voces para defender los intereses italianos en las Cámaras argentinas y que muchos italianos obtuviesen puestos públicos para proteger a los emigrados. Si alguien me acompañara expresaba, quedará su nombre ligado a "nuestra vida colonial Argentina"<sup>24</sup>

Reconocía ser utopista, en el modo de ver la cuestión de la ciudadanía:

...estoy convencidísimo aún que mi vista me funciona bien, y que en un porvenir más o menos lejano esta utopía será una realidad, de la cual redundarán inmensos beneficios para mi querida Italia, por la cual no digo que daría la vida, porque no podría dar pruebas inmediatas, porque estoy actualmente sacrificando algo más que la propia vida, porque por el ideal mío de la ciudadanía, por el beneficio que yo veo en el porvenir para nuestros compatriotas, y para nuestra Italia, me he expuesto a la ira, al odio, al desprecio hasta de aquellos a los que no quiero favorecer... ciegos por los que disfrutan de la bodega del patriotismo desviado de su verdadero sendero"<sup>25</sup>

Y concluía:

"Yo creo con firmeza y plena convicción en la conveniencia para nosotros de tomar la ciudadanía argentina y en cualquier país donde habitamos y hacemos el centro de nuestros intereses, de modo que si mañana tendría que ir a Chile, me haría ciudadano chileno, si fuera al Japón me haría japonés y así aconsejaría siempre a mis compatriotas de hacer lo mismo para poder, en manera considerable, tomar parte activa y eficaz en la vida política del país donde se trabaja y se produce y ser así tenido en cuenta y respetado"<sup>26</sup>

En los años posteriores a la muerte de F. Netri, el diario "La Tierra"<sup>27</sup>, no se menciona el tema de la nacionalidad, pero a partir de 1918 en reiteradas

---

<sup>24</sup> Francisco Netri, "ai miei amici...", pág 15

<sup>25</sup> *Ibidem*, pág 17

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág 21

<sup>27</sup> El diario *La Tierra*, medio de prensa de Federación Agraria Argentina, su estudio es indispensable para el estudio de los conflictos agrarios de colonos y pequeños medianos arrendatarios y temas relacionados con ellos.

oportunidades se insiste con la importancia que los colonos italianos adopten la ciudadanía argentina.

Federación Agraria compartió el convencimiento de la necesidad de que los colonos se naturalizaran argentinos, porque mientras no pudiesen acceder al voto como recurso genuino, sus hijos no tendrán derecho a la educación, contratos de arrendamientos a largo plazo, caminos, etc. Este tema, sin embargo, debía tratarse cuidadosamente para no herir el sentimiento que unía a los colonos con su "madre patria", deslindarse la idea que al naturalizarse se la ofendía, antes bien, era necesario para no ser explotados en el lugar que habían elegido para vivir y les permitiría regresar a su patria de origen con un mejor bienestar.

En ocasiones Federación Agraria Argentina se encargaba de gestionar cartas de ciudadanía a los colonos a quienes reunían las condiciones legales y tenían la voluntad de naturalizarse <sup>28</sup> (los requisitos consistían en ser casado, mayor de edad, ejercer profesión)<sup>29</sup> y quien lo debiese iniciar su trámite ante un juzgado federal, previa comprobación del juez de Paz.

Esta institución consideraba que si los colonos se nacionalizaban contribuirían al mejoramiento del país, su patria adoptiva, y de sus hijos. Se aseguraba la armonía de las relaciones con la patria de origen y no sentiría extraño entre sus propios hijos o en inferioridad de condiciones y obligado a cumplir leyes en cuya confección no habían intervenido, ni consultado en la sanción.<sup>30</sup>

## Conclusiones

La actitud de Francisco Netri de convertirse en ciudadano argentino provocó debates y polémica entre sus compatriotas, pero defendió su postura con un alto contenido social y construyó un importante alegato sobre el tema: la integración del inmigrante como factor de progreso y fundamentalmente para ejercer los derechos civiles dentro de las normas jurídicas del país que había elegido para vivir.

Sus ideas quedaron plasmadas en la institución Federación Agraria, que él fundó, y se convirtió en continuadora de ese ideario. Ambos sabían que este objetivo era un camino pacífico para lograr un mejor bienestar de los colonos italianos que habitaban y trabajaban esta tierra, y o para que obtuviesen una participación política efectiva mediante el voto y contribuir así a lograr una sociedad más justa.

---

<sup>28</sup> *La Tierra*, 18 de mayo de 1918

<sup>29</sup> Ley sobre la ciudadanía, había sido sancionada 8 de octubre de 1869, número 346

<sup>30</sup> *La Tierra*, 18 de mayo de 1918. Esta campaña de promover entre los colonos la ciudadanía se mantiene aproximadamente hasta 1923.